

¿SABES CUÁL ES EL OBJETIVO DE la Política Pública Distrital de Atención a la Ciudadanía – PPDSC?



► Garantizar el derecho de la ciudadanía a una vida digna, aportar en la superación de las necesidades sociales, la discriminación y la segregación como factores esenciales de la pobreza y desarrollar atributos del servicio como: recibir de las entidades públicas distritales un servicio digno, efectivo, de calidad, oportuno, cálido y confiable, bajo los principios de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, que permita satisfacer sus necesidades y mejorar la calidad de vida. Bajo un enfoque de Género, Territorial, Poblacional y Diferencial.



7 Metas resultado

37 Metas producto

\$360.531 Presupuesto 2019-2028

Productos reportados por la SDIS para el cumplimiento del plan de acción de la PPDSC



Entidad responsable: Secretaría General